



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Comunicación del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

RESOLUCION AGT N° 130/24

Buenos Aires, 15 de agosto del 2024

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903 -texto consolidado y modificado por Ley N° 6.549-, el Expediente A-01-00022806-7/2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903 atribuye al Ministerio Público Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de sus funciones, cuyas facultades y atribuciones se encuentran plasmadas en los artículos 18 y 22 de dicha norma.

Que, en particular, la ley N° 1903 atribuye al Ministerio Público la facultad de intervenir en todos los asuntos en los que se hallen involucrados el interés de la sociedad y el orden público y promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que la Asociación Civil de la Defensa Pública de la República Argentina (ADePRA), ha solicitado de ser viable la "Declaración de Interés y/o auspicio" al 4° Encuentro Internacional de ADePRA por parte de este Ministerio.

Que ADePRA es una organización integrada por defensores públicos oficiales y demás funcionarios que coadyuvan a la prestación de un servicio de apoyo al ejercicio de los derechos de sectores de la comunidad en condiciones de vulnerabilidad, que capacita a sus miembros para un mejor desempeño profesional e institucional y gravita en la comunidad, como factor de cohesión social.

Que el referido encuentro se llevará a cabo los días 5 y 6 de septiembre próximos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo tendrá dos sedes, el jueves 5 de septiembre se desarrollará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en la Av.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Figuroa Alcorta 2263 y el viernes 6 de septiembre en la sede de la Legislatura porteña (Perú 160).

Que, en esta oportunidad, se abordaran temas relacionados con inteligencia artificial, cibercrimen, comunicación judicial, bienestar laboral, desafíos constitucionales para el futuro, herramientas de litigación oral y el dialogo y la tolerancia como pilares de la paz social.

Que, en concordancia con las misiones y funciones institucionales, resulta de interés de este Ministerio Público Tutelar participar y propiciar jornadas, congresos que resultan enriquecedoras para el desarrollo de las misiones encomendadas.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado la intervención de su competencia.

Por todo ello en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 1.903 texto consolidado y modificado por la Ley 6.549,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

Artículo 1.- Declarar de interés para el Ministerio Público Tutelar, el 4° Encuentro Internacional de la Asociación Civil de la Defensa Pública de la República Argentina (ADePRA), que se realizará los días 5 y 6 de septiembre de 2024, siendo sede de apertura el jueves 5 de septiembre, el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y el viernes 6 de septiembre en la sede de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Regístrese y publíquese, y para la comunicación a la Asociación Civil de la Defensa Pública de la República Argentina (ADePRA), pase al Departamento Despacho y Mesa de Entradas. Cumplido vuelva a la Secretaría General de Coordinación Administrativa y archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

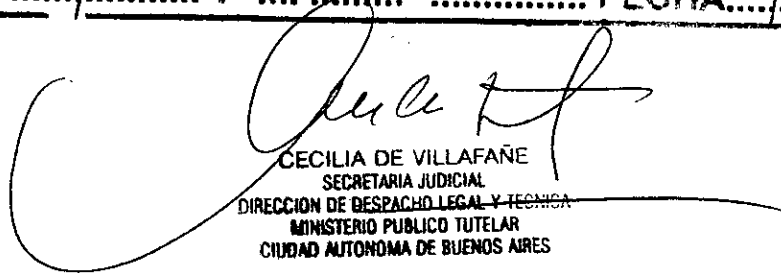
Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



STANLEY Carolina
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	130/2024	T°	XXV
		F°	451-452
		FECHA	15/8/2024


CECILIA DE VILLAFÑE
SECRETARIA JUDICIAL
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

